



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 1774/2019

Expte. N° 1177/2019

Buenos Aires, 25 de JUNIO, 2019

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de cartuchos de tóner con destino a la Dirección de Sistemas del Tribunal; y

Considerando:

Que a fs. 1/4 y 12/41 obran los antecedentes, la solicitud y las especificaciones técnicas que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 5/11, el cual se halla conformado a fs. 17 por la Dirección de Sistemas del Tribunal.

Que se efectuó a fs. 43 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2019.

Que, a fs. 46, ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56° inciso 1° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

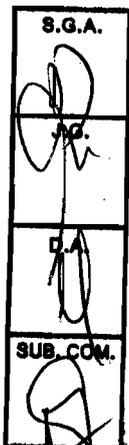
1°) Autorizar a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de cartuchos de tóner con destino a la Dirección de Sistemas del Tribunal, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 5/11 que por la presente se aprueba.

2°) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 43 por la suma

total de pesos cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos (\$431.442,00.-) con cargo a la cuenta 05-08-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2019.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MC/G.D.F.



Carlos Fernando Rosenkrantz
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Elena V. Highton de Nolasco
ELENA V. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Ricardo Luis Lorenzetti
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION